**INSTITUTO ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO**

**Artículo 128, fracción VIII de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México**

**d) Respecto del fianciamiento privado**

| Ejercicio | Tipo de Sujeto Obligado (catálogo) | Monto anual del financiamiento privado en dinero | Límite anual de aportaciones en dinero por persona | Límite anual de aportaciones en especie | Límite anual de aportaciones de bienes inmuebles por persona | Límite anual de aportaciones de bienes muebles por persona | Hipervínculo al Informe de distribución de los recursos | Área(s) responsable(s) que genera(n) posee (n), publica(n) y actualiza(n) la información | Fecha de actualización de la información | Nota |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| **PRIMER TRIMESTRE** | | | | | | | | | | |
| 2025 | Partido Acción Nacional | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Partido Revolucionario Institucional | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Partido Verde Ecologista de México | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Partido del Trabajo | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Movimiento Ciudadano | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Partido Morena | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |
| 2025 | Partido de la Revolución Democrática Ciudad de México | $20,664,089.61 | $317,027.16 | $20,664,089.61 | $9,643,241.82 | $4,132,817.92 | https://www.iecm.mx/www/taip/cg/acu/2025/IECM-ACU-CG-004-2025.pdf | Dirección Ejecutiva de Asociaciones Políticas y Fiscalización | 31/03/2025 | Independientemente de los límites expresados, la suma del financiamiento privado de los partidos políticos, bajo todas sus modalidades, incluido el autofinanciamiento y rendimientos financieros, en ningún caso podrá ser superior al monto de financiamiento público para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y específicas determinados por el Consejo General para el ejercicio 2025. |

Periodo de actualización: Mensual respecto a las ministraciones mensuales entregadas a cada partido político. Anual para el monto total de financiamiento público otorgado a los partidos políticos para el sostenimiento de sus actividades ordinarias permanentes y para actividades específicas como entidades de interés público. Trienal o sexenal para gastos de campaña de partidos políticos y candidatos independientes en el año de la elección.